

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

3965 *Resolución de 8 de abril de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declaran amortizadas plazas notariales según Real Decreto 140/2015, de 6 de marzo, sobre demarcación notarial.*

El artículo 8 del Real Decreto 140/2015 de 6 de marzo, sobre demarcación notarial (BOE número 58, del 9) establece que «las plazas suprimidas que hayan sido declaradas desiertas por falta de solicitantes en el último concurso de provisión de vacantes convocado quedarán amortizadas a la fecha de entrada en vigor del presente real decreto o del decreto de la Comunidad Autónoma competente. Las demás plazas suprimidas que se encuentren vacantes a la fecha de entrada en vigor del presente real decreto o del decreto correspondiente de la Comunidad Autónoma competente o que en el futuro queden vacantes se entenderán amortizadas en la forma prevista por el párrafo tercero del artículo 74 y por el artículo 76 del Reglamento Notarial, con la excepción de las Notarías instaladas en barrios o núcleos de población a que se refiere el artículo anterior, que no quedarán amortizadas».

Por su parte el párrafo segundo del artículo 74 del Reglamento Notarial determina que las vacantes que fueren suprimidas por una demarcación y no hubieren sido anunciadas para su provisión en el «Boletín Oficial del Estado», quedarán amortizadas, cualquier que sea el turno a que hubieren correspondido. Por el contrario, conforme al párrafo tercero de dicho artículo, las notarías suprimidas que no se encontrasen vacantes al tiempo de entrada en vigor de la demarcación se irán suprimiendo cuando vaquen, si bien conforme al artículo 76 dicha supresión deberá llevarse a cabo paulatinamente suprimiéndose la primera vacante que ocurra y proveyéndose la segunda en el turno que corresponda.

Procede por tanto determinar por este Centro Directivo qué plazas notariales, de las suprimidas por el Real Decreto 140/2015, quedan amortizadas de manera inmediata y a tal efecto:

Primero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Real Decreto 140/2015, de 6 de marzo, sobre demarcación notarial (BOE número 58, del 9) y los artículos 74 y 76 del Reglamento Notarial quedan amortizadas las notarías que en la actualidad se encuentran vacantes y que se relacionan en el anexo a la presente resolución.

Segundo.

A las notarías suprimidas por el Real Decreto 140/2015 que actualmente no se encuentren vacantes se les aplicará lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 74 y en el artículo 76 del Reglamento Notarial.

Tercero.

Los notarios que, en la actualidad, tengan a su cargo los protocolos correspondientes a las notarías suprimidas deberán hacer entrega de los mismos y del archivo total de la notaría amortizada al notario archivero de distrito en el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de la presente resolución.

Cuarto.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de abril de 2015.—El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gáligo.

ANEXO

Colegio notarial	Población	Distrito	Motivo vacante	Clase
Andalucía.	Almería.	Almería.	Jubilación de José Luis García Villanueva.	1
	Almería.	Almería.	Jubilación de Francisco de Asís Fernández Guzmán.	1
	Antequera.	Antequera.	Fallecimiento de Jerónimo Moreno Moreno.	2
	Chiclana de la Frontera.	Chiclana de la Frontera.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Sánchez-Osorio Sánchez).	2
	Chipiona.	Sanlúcar de Barrameda.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Antonio José Galbis Peralvo).	3
	Córdoba.	Córdoba.	Traslado de Pedro Antonio Mateos Salgado.	1
	Ecija.	Ecija.	Traslado de Ignacio Javier Moreno Vélez.	2
	Estepona.	Estepona.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. García Urbano).	2
	Granada.	Granada.	Traslado de Cristóbal Gamiz Aguilera.	1
	Huelva.	Huelva.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Ferre Molto).	1
	Isla Cristina.	Ayamonte.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Azcárate Salas).	2
	Linares.	Linares.	Traslado de Luis Antonio de Loma-Ossorio Rubio.	2
	Málaga.	Málaga.	Jubilación de José Joaquín Jofre Loraque.	1
	Puerto de Santa María, El.	Puerto de Santa María, El.	Jubilación de Pantaleón Aranda García del Castillo.	1
	San Fernando.	San Fernando.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Fernández Cuadrado).	1
	Sanlúcar de Barrameda.	Sanlúcar de Barrameda.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Rodríguez Muñoz).	2
	Sevilla.	Sevilla.	Jubilación de Juan Butiñá Agustí.	1
Vera.	Vera.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Orozco Sáenz).	3	
Aragón.	Zaragoza.	Zaragoza.	Jubilación de Emilio Latorre Martínez de Baroja.	1
Asturias.	Cangas del Narcea.	Cangas del Narcea.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. López-Fando Santafé).	2
Cantabria.	Castro-Urdiales.	Laredo.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Corral Prada).	2
	Santander.	Santander.	Jubilación de Ernesto Martínez Lozano.	1
Castilla y León.	Laguna de Duero.	Valladolid.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Victoria Sánchez).	2
	León.	León.	Traslado de Santiago Alfonso González López.	1
	Medina del Campo.	Medina del Campo.	Traslado de Concepción Orti García-Valdecasas.	2
	Palencia.	Palencia.	Jubilación de José María Machín Acosta.	1
	Salamanca.	Salamanca.	Jubilación de Jesús García Sánchez.	1
Valladolid.	Valladolid.	Traslado de Antonio Álvarez Hernández.	1	
Castilla-La Mancha.	Solana, La.	Manzanares.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Fernández de Arévalo de la Barreda).	3
	Tomelloso.	Alcázar de San Juan.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Holgado Cabrera).	2
Extremadura.	Badajoz.	Badajoz.	Jubilación de José Luis Chacón Llorente.	1
	Cáceres.	Cáceres.	Jubilación de Jesús Eduardo Calvo Martínez.	1

Colegio notarial	Población	Distrito	Motivo vacante	Clase
Galicia.	Carballo.	Carballo.	Jubilación de Alfonso Goday Portals.	2
	Ferrol.	Ferrol.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Carmen Susana Mora Ferreiro).	1
	Vigo.	Vigo.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Riol López).	1
	Vilagarcía de Arousa.	Vilagarcía de Arousa.	Traslado de Francisco López Moledo.	2
Islas Baleares, Las.	Ciudadella de Menorca.	Maó.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Corral García).	2
Islas Canarias, Las.	Arrecife.	Arrecife.	Desierta en concurso precedente (excedencia de la Sra. Zúñiga Serrano).	2
	San Bartolomé de Tirajana-Maspalomas.	San Bartolomé de Tirajana.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Díaz Barroso).	2
	San Cristóbal de la Laguna.	Laguna, La.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Olmedo Castañeda).	1
	Santa Cruz de Tenerife.	Santa Cruz de Tenerife.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Fernández Gutiérrez).	1
Madrid.	Coslada.	Alcalá de Henares.	Traslado de Angel José Varela Escudero.	1
	Madrid.	Madrid.	Jubilación de Rafael Monjó Carrió.	1
	Madrid.	Madrid.	Jubilación de Ignacio Martínez-Echevarría Ortega.	1
	Madrid.	Madrid.	Jubilación de Fernando María Hernández Font.	1
	Madrid.	Madrid.	Traslado de Ángel Luis Benítez-Donoso Cuesta.	1
Murcia.	San Javier.	Murcia.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Acitores Peñafiel).	2
	San Javier.	Murcia.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	2
	Yecla.	Yecla.	Excedencia de Ana Martínez Martínez.	2
Navarra.	Tudela.	Tudela.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Leach Ros).	2
País Vasco.	Bilbao.	Bilbao.	Jubilación de Ignacio Linares Castrillón.	1
	Bilbao.	Bilbao.	Traslado de María Yolanda Fernández Sainz.	1
	Donostia/San Sebastián.	Donostia-San Sebastián.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Gutiérrez y García de los Ríos).	1
	Donostia/San Sebastián.	Donostia-San Sebastián.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Ajubita Garavilla).	1
	Eibar.	Bergara.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Areitio Arberas).	2
	Sestao.	Barakaldo.	Traslado de Víctor Fuentes Arjona.	2
	Vitoria-Gasteiz.	Vitoria-Gasteiz.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Jesús Gil Bautista).	1
Rioja, La.	Logroño.	Logroño.	Traslado de Emilio Eugenio Navarro Moreno.	1
Valencia.	Alaquàs.	Valencia.	Desierta en concurso precedente (protocolo de M. ^a Esther Rupérez Paracuellos).	2
	Alboraya.	Valencia.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	2
	Alcoy/Alcoi.	Alcoy/Alcoi.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Ballesteros Jiménez).	2
	Alzira.	Alzira.	Traslado de Francisco Cantos Viñals.	2
	Benidorm.	Benidorm.	Traslado de Ángel Manuel Puras Ripollés.	2
	Callosa de Segura.	Orihuela.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Botella Pedraza).	3
	Castellón de la Plana/ Castelló de la Plana.	Castellón de la Plana/ Castelló de la Plana.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Alegre González).	1
	Castellón de la Plana/ Castelló de la Plana.	Castellón de la Plana/ Castelló de la Plana.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Frías Llorens).	1

Colegio notarial	Población	Distrito	Motivo vacante	Clase
	Elche/Elx.	Elche/Elx.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Falcón Iriarte).	1
	Elche/Elx.	Elche/Elx.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Martínez Socias).	1
	Elda.	Elda.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Tortosa Crovetto).	2
	Gandia.	Gandia.	Traslado de Carlos Marín Calero.	2
	Llíria.	Llíria.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Meana Valdés).	2
	Ontinyent.	Ontinyent.	Desierta en concurso precedente (protocolo de José Antonio Otegui Tellería).	2
	Pego.	Dénia.	Desierta en concurso precedente (protocolo de Inés Linares Escribano).	3
	Santa Pola.	Elche/Elx.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	2
	Torrent.	Valencia.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Beneyto Feliú).	2
	Torreveja.	Orihuela.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Domingo González).	1
	Torreveja.	Orihuela.	Desierta en concurso precedente (creada por Real Decreto 173/2007).	1
	Valencia.	Valencia.	Traslado de Miguel Vicente-Almazán Pérez de Petinto.	1
	Xàtiva.	Xàtiva.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Martí Sánchez de León).	2